

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas treinta minutos del día 11 del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 264/2025 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK-UP EQUIPADAS COMO PATRULLAS MUNICIPALES", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia Requirente la Lic. Irma Leticia Martínez Espinosa, Directora de Gestión y Planeación Estratégica del Consejo Estatal de Seguridad Pública; el Lic. Fernando Dablantes Camacho, Testigo Social designado por la Contraloría del Estado para este proceso; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. KAPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZARES
2. VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	BRENDA MAYAN BELTRAN ARROYO
3. CARSOL MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	ALBERTO ALEJANDRO SILVA SANCHEZ

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.

1. Página 23. Especificaciones Técnicas del Vehículo. -

Solicitamos a la convocante nos aclare en que color tienen que ser surtidas las unidades, favor de aclarar.

R: LAS UNIDADES DEBERAN DE ENTREGARSE EN COLOR BLANCO

2. Página 23. Punto 5. Especificaciones Técnicas.

Solicitamos a la convocante nos proporcione la imagen con la cual se deben de entregar las unidades.

R: LAS UNIDADES SE ENTREGARÁN SIN IMAGEN

3. Páginas 26 y 27. Punto 2.2 Sirena y 2.3. Bocina

La convocante solicita en el equipamiento una sirena de 200 Watts así como una bocina de 150 Watts, esto no resulta lógico ya que una sirena de 200 Watts es para que accione 2 bocina de 100 Watts, como lo marca las normas internacionales, una bocina en modo activo y otra de respaldo en caso de falla, ya que al ser un vehículo de emergencia siempre debe de contar con el sonido propio de la patrulla, favor de aceptar que mi representada oferte una sirena de 200 Watts, así como 2 bocinas de 100 Watts cada una, ya que esto cumple y mejora el propósito de la instalación del equipo de señalización visual y acústica.

Favor de aceptar.

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

4. Página 12. Punto 5.4.6 Anexos Obligatorios para participar.

Solicitamos a la convocante nos señale en que anexo se presentaran en nuestra propuesta las Escrituras Publica de la empresa como acta constitutiva y sus modificaciones.

Favor de aclarar.

R: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTARLO EN EL ANEXO 4 ACREDITACION SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES

5. Pagina 35. Anexo 6 "Declaración del Participante"

En el Anexo 6 contienen 6 declaraciones las cuales son Declaración de aceptación de bases, Declaración de tiempo, calidad y precio fijo, Declaración de no colusión, declaración de no conflicto de interés particular de acuerdo al art. 52 de la Ley, declaración Constancia de proveedor, y declaración de veracidad de documental y no edición del anexo, Solicitamos a la convocante nos aclare si se presentara 6 escritos por cada declaración o bastara con un escrito que contenga las 6 declaraciones.

Favor de aclarar.

R: SOLO SE DEBE DE PRESENTAR UN ANEXO 6 QUE CONTENGA EL TOTAL DE LAS DECLARACIONES

6. Pagina 26. 2.1 Torreta

En las especificaciones técnicas de la torreta indica que deberá contar con certificaciones, ISOS y normas situación que limita la libre participación, por lo que

solicitamos a la convocante nos permita ofertar una torreta que cuente con las certificaciones de SAE J595 Y J845 así como el certificado ISO 9001:2015, dichas certificaciones son las indicadas para certificar el producto ya que se refieren a las luces de advertencia ópticas.

Favor de aceptar

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE, LA CERTIFICACIÓN SAE SE SOLICITA YA QUE GARANTIZA QUE LA INTENSIDAD DE LUZ, FLASHEO DE LA BARRA DE LUCES O TORRETA GARANTIZA LA VISIBILIDAD DEL VEHÍCULO PATRULLA ASI COMO COMPONENTES PLASTICOS, VIBRACIONES DE LOS EQUIPOS, CORROSIÓN ENTRE OTROS

CARSOL MOTORS, S. DE R. L. DE C.V.

7. Página 9 Punto 5.2.2 Evidencia de visita de campo: el participante deberá integrar a su propuesta su constancia de visita de campo. " PREGUNTA" LA VISITA DE CAMPO ES SOLO PARA LA AGENCIA O TAMBIÉN SE REALIZARA A LA CARROCERA DE LOS ACCESORIOS EN DADO CASO ENTONCES SERIAN DOS VISITAS DE CAMPO FAVOR DE ACLARAR.

R: LA VISITA DE CAMPO SERÁ AL SITIO EN DONDE SE DESARROLLA EL ENSAMBLADO DEL EQUIPAMIENTO A LOS VEHÍCULOS, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN DE PRESENTAR CARTA DONDE ESPECIFIQUE EL DOMICILIO, TELEFONO, Y NOMBRE DEL RESPONSABLE, DONDE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE PUEDA REALIZAR LA VISITA DE CAMPO, DEBERÁN DE PRESENTAR DICHA CARTA A MAS TARDAR LAS 10:00 HRS. DEL DIA 12 DE JUNIO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN: EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO. LAS VISITAS SE REALIZARÁN EL 12 DE JUNIO EN UN HORARIO DE 11:00 A 16:00 HRS Y DE SER NECESARIO EL 13 DE JUNIO EN UN HORARIO DE 09:00 A 11:00 HRS.

8. Página 35 último párrafo Declaración de Veracidad de Documental y No Edición de Anexos. Solicito a la convocante nos aclare si se refiere a al contenido mas no a la forma del documento ya que en algunos casos los documentos no llevan fecha y en otros no va dirigido a la convocante ni con atención a la dirección general. Pregunta: solicito a la convocante me permita añadir los detalles de la licitación a los formatos sin editar el texto de los documentos ya que se sobre entiende que es una declaratoria cada documento favor de aclarar si es posible

R: SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES

9. Pagina 24 anexo 1 pregunta: solo son unidades blancas o pueden ser colores Varios

R: LAS UNIDADES DEBERAN DE ENTREGARSE EN COLOR BLANCO

10. Paginas 22 a la 30 anexo 1 pregunta: no mencionan la imagen institucional (RÓTULOS) Con la cual se entregarían. Favor de aclarar si llevan o no dichos rótulos.

R: LAS UNIDADES SE ENTREGARÁN SIN IMAGEN

11. Paginas 22 a la 30 anexo 1 pregunta: Solicitamos a la convocante nos comente si las características y funciones VISUAL Y ACÚSTICA Son mínimas.

R: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE, DEBIENDO DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO

12. Paginas 22 a la 30 anexo 1 pregunta: Solicitamos a la convocante nos sea Aceptado el SAE J845 Ya que de los que solicitan es el único que tiene que ver con la TORRETA y una ves que se cumple con dicho certificado es redundante solicitar las NORMAS. Favor de considerar.

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

13. Paginas 22 a la 30 anexo 1 pregunta: Solicitamos a la convocante nos aclare la justificación de solicitar los CERTIFICADOS: SAE J575, J576, J578 y J595, Ya que dichos CERTIFICADOS van encaminados a las luces emitidas por los vehículos Favor de aclarar.

R: LA CERTIFICACIÓN SAE SE SOLICITA YA QUE GARANTIZA QUE LA INTENSIDAD DE LUZ, FLASHEO DE LA BARRA DE LUCES O TORRETA GARANTIZA LA VISIBILIDAD DEL VEHÍCULO PATRULLA ASI COMO COMPONENTES PLASTICOS, VIBRACIONES DE LOS EQUIPOS, CORROSIÓN ENTRE OTROS.

XIAN MOTORS, S.A. DE C.V.

14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES, NOS PERMITA OFERTAR UNA

TORRETA DE ESPECIFICACIONES SIMILARES O SUPERIORES A LA REQUERIDA, YA QUE LA QUE ESTAN SOLICITANDO, VA DIRIGIDA A UNA MARCA EN ESPECIFICO, CONFIAMOS EN SU COMPRENSIÓN Y EN QUE SE TOMARÁN EN CUENTA LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y LIBRE CONCURRENCIA QUE RIGEN ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS. FAVOR DE ACEPTAR. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO-PAG.24

R: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

15. CON EL DEBIDO RESPETO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS UNIDADES REQUERIDAS, LA RAZÓN DE ESTA PETICIÓN RADICA EN QUE EL PERIODO ACTUALMENTE ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA NO RESULTA DEL TODO CONVENIENTE, DADO QUE PODRÍA COMPROMETER LA VIABILIDAD DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS LICITANTES. EN ESTE SENTIDO, UNA EXTENSIÓN RAZONABLE DEL PLAZO PERMITIRÍA UNA PLANIFICACIÓN MÁS ADECUADA, REDUCIRÍA RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO Y FOMENTARÍA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y LIBRE COMPETENCIA. CONFIAMOS EN SU COMPRENSIÓN Y EN QUE SE TOMARÁN EN CUENTA LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y LIBRE CONCURRENCIA QUE RIGEN ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS. FAVOR DE ACEPTAR. 6.3 DE LAS BASES, PAG.30.

R: NO SE ACEPTA, LAS UNIDADES DEBERAN DE ENTREGARSE EN EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN LAS BASES.

16. REFORZANDO LA PREGUNTA ANTERIOR ¿SERÁ POSIBLE CONSIDERAR EL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO COMO UNA MODALIDAD VÁLIDA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS? ESTO, CON EL FIN DE OPTIMIZAR TIEMPOS DE ENTREGA, GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE UNIDADES Y CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. FAVOR DE ACLARAR. 6.3 DE LAS BASES, PAG.30.

R: NO SE ACEPTA, LAS UNIDADES DEBERAN DE ENTREGARSE EN EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN LAS BASES.

17. SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SERA POSIBLE QUE LAS VISTAS DE CAMPO SE LLEVEN A CABO EN DIFERENTES CEDES, YA QUE LAS UNIDADES SE

ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS A TRAVES DEL PAIS, O DE QUE OTRA MANERA SE PUEDE COMPROBAR QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ABASTECER DEBIDAMENTE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACION. FAVOR DE ACLARAR. PAG 3 DE LA BASES

R: LA VISITA DE CAMPO SE REALIZARÁ AL SITIO EN DONDE SE ESTÉ DESARROLLANDO EL ENSAMBLAJE DEL EQUIPAMIENTO.

18. LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ACEPTABLES SON LAS QUE SE MENCIONAN EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ACEPTANDO COMO VÁLIDAS LAS QUE OTORGUEN MAYORES BENEFICIOS, ES DECIR QUE SEAN SUPERIORES EN EL MISMO SEGMENTO Y NATURALEZA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA MARCA / FABRICANTE, DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN CALIDAD Y DURABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTEN A SU FUNCIONALIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE, DEBIENDO DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO

19. DADO QUE LA FICHA TÉCNICA ES UN DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO Y EN ALGUNAS OCASIONES CARECE DE INFORMACIÓN DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLRARAR SI, SERÁ NECESARIO MODIFICAR LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO O BASTARÁ CON QUE LAS ESPECIFICACIONES QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA FICHA VENGAN DESCRITAS DE MANERA DETALLADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN INTEGRADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE ACLARAR.

ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: LAS ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, CONFORME SE ESPECIFICA EN EL ANEXO 1 (TÉCNICO) LAS CUALES DEBERAN DE ESPECIFICARSE EN SU PROPUESTA TECNICA, PUDIENDO PRESENTAR FICHAS TECNICAS CON LA INFORMACION DE LAS MISMAS.

20. EN EL CONTEXTO ACTUAL DEL MERCADO INTERNACIONAL, LOS FABRICANTES DE VEHÍCULOS HAN OPTADO POR DESARROLLAR MOTORES DE MENOR CILINDRADA EQUIPADOS CON TURBOCOMPRESORES. ESTA TECNOLOGÍA PERMITE OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DEL COMBUSTIBLE AL INCREMENTAR LA POTENCIA DEL MOTOR Y

ENTREGAR EL TORQUE MÁXIMO A MENORES REVOLUCIONES. ADEMÁS, CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES, DISMINUYE EL NIVEL DE RUIDO DEL MOTOR Y PERMITE UN FUNCIONAMIENTO MÁS SUAVE. ASIMISMO, GARANTIZA UN DESEMPEÑO ÓPTIMO DEL MOTOR INCLUSO EN CONDICIONES EXIGENTES.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA INCLUSIÓN DE UN MOTOR TURBO DE AL MENOS 4 CILINDROS Y 2.0 L DE CAPACIDAD, QUE CUMPLA CON LOS PARÁMETROS DE POTENCIA Y TORQUE ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.FAVOR DE ACEPTAR.

ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

21.DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VALORES MÍNIMOS ACEPTABLES UN MOTOR CON UNA POTENCIA DE 134 HP Y UN TORQUE DE 148 LB-PIE, CON EL OBJETIVO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, CONSIDERANDO LAS DIFERENCIAS EN LA CONFIGURACIÓN DE MOTOR DE CADA MARCA / FABRICANTE. ADICIONALMENTE, Y EN FUNCIÓN DEL TIPO DE VEHÍCULO SOLICITADO, SE SUGIERE UNA CONFIGURACIÓN DE MOTOR QUE OFREZCA UN EQUILIBRIO ADECUADO ENTRE TORQUE Y POTENCIA. ESTO SE DEBE A QUE, EN ESTE SEGMENTO ESPECÍFICO, NO SE REQUIERE UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA ENTRE LA CAPACIDAD DE REALIZAR ESFUERZO (TORQUE) Y LA VELOCIDAD A LA QUE SE EJECUTA ESE ESFUERZO (POTENCIA). UN BALANCE ADECUADO ENTRE AMBOS PARÁMETROS PROPORCIONARÁ UN DESEMPEÑO ÓPTIMO, YA QUE NI LA CAPACIDAD DE CARGA NI LA VELOCIDAD A ALTAS REVOLUCIONES SON PRIORIDADES EN EL CASO DE LAS PICK UP'S. ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

22. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR 1,060 L COMO VALOR MÍNIMO PARA EL VOLUMEN DE CAJA DE CARGA CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.

FAVOR DE ACEPTAR.ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

23. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE OMITIR EL REQUISITO DEL ASISTENTE DE ASCENSO Y DESCENSO EN PENDIENTES, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. ASIMISMO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA FIABILIDAD DE ESTE TIPO DE SISTEMAS PUEDE VERSE COMPROMETIDA, YA QUE DEPENDEN DE MÚLTIPLES COMPONENTES SUSCEPTIBLES A FALLAS. ENTRE ESTOS SE ENCUENTRAN EL SENSOR QUE DETECTA LA PRESIÓN SOBRE EL PEDAL DE FRENO Y ACTIVA EL SISTEMA, EL SENSOR DE INCLINACIÓN (QUE NO SIEMPRE ESTÁ PRESENTE EN TODOS LOS VEHÍCULOS QUE CUENTAN CON EL PRIMERO), LAS LÍNEAS DE PRESIÓN, EL CILINDRO MAESTRO, EL INTERRUPTOR DE FRENO, LA BATERÍA DEL VEHÍCULO Y DIVERSOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS A NIVEL DE HARDWARE. DADO LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO QUE NO TODOS LOS MODELOS DISPONIBLES EN EL MERCADO INTEGRAN ESTE SISTEMA DE MANERA ESTÁNDAR O CON LOS MISMOS NIVELES DE FIABILIDAD, SE SOLICITA SU OMISIÓN COMO REQUISITO OBLIGATORIO.

FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

24. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FABRICANTE EN LO RELATIVO AL SISTEMA DE BOLSAS DE AIRE, EN VIRTUD DE QUE CADA MARCA IMPLEMENTA TECNOLOGÍAS Y CONFIGURACIONES DE SEGURIDAD DISTINTAS SEGÚN EL DISEÑO Y SEGMENTO DEL VEHÍCULO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA PÉRDIDA DE FUNCIONALIDAD NI EL INCUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA.

LO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-194-SE-2021, ESPECÍFICAMENTE EN LO REFERENTE A LA PROTECCIÓN DE OCUPANTES CONTRA IMPACTO FRONTAL Y LATERAL.

FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

25. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VÁLIDOS LOS FRENOS DE TAMBOR AUTOAJUSTABLES COMO SISTEMA DE FRENADO PARA EL EJE TRASERO, EN FUNCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

DESTACANDO QUE LOS FRENOS DE TAMBOR OFRECEN UNA MAYOR SUPERFICIE DE FRICCIÓN Y UNA CAPACIDAD DE FRENADO MÁS POTENTE, LO CUAL LOS HACE ESPECIALMENTE ADECUADOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE PASAJEROS. ASIMISMO, PRESENTAN VENTAJAS ECONÓMICAS DEBIDO AL MENOR COSTO DE SUS COMPONENTES, Y OFRECEN UNA MAYOR PROTECCIÓN FRENTE A AGENTES CONTAMINANTES EXTERNOS, LO QUE SE TRADUCE EN UNA MAYOR DURABILIDAD Y MENOR MANTENIMIENTO. FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

26. LA NOM-194-SE-2021 ESTABLECE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD QUE DEBEN INCORPORARSE EN LOS VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS, ASÍ COMO LAS REGULACIONES, INFORMACIÓN COMERCIAL Y REQUISITOS APLICABLES A DICHS VEHÍCULOS, CUYO PESO BRUTO VEHICULAR SE ENCUENTRE ENTRE LOS 400 KG Y 3,857 KG, Y QUE SE PRETENDAN COMERCIALIZAR EN EL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EN ESE SENTIDO, LA CONVOCANTE SEÑALA QUE EL VEHÍCULO SOLICITADO DEBE CONTAR CON AL MENOS TRES TIPOS DE FRENOS AUXILIARES, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN MAYOR CONTROL Y SEGURIDAD TANTO PARA LA UNIDAD COMO PARA SUS OCUPANTES.

POR LO ANTERIOR, ¿ES CORRECTA MI INTERPRETACIÓN EN CUANTO A QUE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO FORMA PARTE DE LO ESTABLECIDO POR LA CITADA NORMA, ASÍ COMO DE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA? ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: LAS ESPECIFICACIONES SON MINIMAS, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

27. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE OMITIR EL REQUERIMIENTO DEL SISTEMA BA (ASISTENCIA DE FRENADO), YA QUE, AL IGUAL QUE MUCHOS OTROS

SISTEMAS AVANZADOS DE ASISTENCIA AL CONDUCTOR, NO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE ESTANDARIZADO EN EL MERCADO INTERNACIONAL. ESTA SITUACIÓN PUEDE DAR LUGAR A INTERPRETACIONES AMBIGUAS O A UNA IMPLEMENTACIÓN INCORRECTA DEL REQUERIMIENTO, QUEDANDO SU CUMPLIMIENTO SUJETO A LA TERMINOLOGÍA, NOMENCLATURA, TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD QUE CADA MARCA O FABRICANTE DECIDA APLICAR. CABE SEÑALAR QUE, SI BIEN ESTOS SISTEMAS SUELEN SER CONFIABLES Y NO REQUIEREN MANTENIMIENTO CONSTANTE, EN CASO DE PRESENTAR FALLAS, SU REPARACIÓN PUEDE IMPLICAR COSTOS ELEVADOS DEPENDIENDO DEL MODELO DEL VEHÍCULO Y LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA SU OMISIÓN COMO REQUISITO OBLIGATORIO. FAVOR DE ACEPTAR.

ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

28. ¿SE CONSIDERARÁN LOS ASIENTOS EN TELA COMO LA CARACTERÍSTICA MÍNIMA REQUERIDA? ES DECIR, ¿SERÁ POSIBLE OFERTAR VERSIONES QUE INCLUYAN UN MAYOR NIVEL DE CONFORT Y ACABADOS EN MATERIALES DE CALIDAD SUPERIOR, COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA?

FAVOR DE ACLARAR.

ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: LAS ESPECIFICACIONES SON MINIMAS, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

29. CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FABRICANTE EN LO REFERENTE AL SISTEMA DE AUDIO (RADIO) DEBIDO A QUE CADA MARCA / FABRICANTE MANEJA DIFERENTES TECNOLOGÍAS DEPENDIENDO DEL VEHÍCULO, SIN PERDER LA FUNCIONALIDAD Y NECESIDAD DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA.

FAVOR DE ACEPTAR.

ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: LAS ESPECIFICACIONES SON MINIMAS, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

30. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONSIDERE COMO VÁLIDO 15" COMO VALOR MÍNIMO DE DIÁMETRO DE LOS RINES ACEPTÁNDOLO COMO MEJORA, DEBIDO A QUE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, EL SEGMENTO PROPIO DEL VEHÍCULO Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR COMO PICK UP, SE SUGIERE AUMENTAR LA DISTANCIA AL SUELO PARA REDUCIR DE ESTA MANERA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE, EL TRABAJO DEL MOTOR Y POSIBLES DAÑOS GRAVES EN LOS NEUMÁTICOS RADIALES DE LA UNIDAD, ENTRE OTROS RIESGOS QUE REPRESENTA UN DIÁMETRO DEL ARO MÁS AMPLIO. FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

31. CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA FABRICANTE EN LO REFERENTE A LAS LUCES TRASERAS DEBIDO A QUE CADA MARCA / FABRICANTE MANEJA DIFERENTES TECNOLOGÍAS DEPENDIENDO DEL VEHÍCULO, SIN PERDER LA FUNCIONALIDAD Y NECESIDAD DE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA.

FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

32. LAS MEDIDAS REFERENTES A LAS DIMENSIONES DEL VEHÍCULO LARGO / ANCHO / ALTO DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO SON REFERENCIALES MÁS NO LIMITATIVAS PARA LOS LICITANTES SIEMPRE QUE LAS CARACTERÍSTICAS A OFERTAR SEAN SIMILARES Y NO AFECTEN A LA FUNCIONALIDAD NI NATURALEZA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

ANEXO TÉCNICO - PARTIDA 1

R: LAS ESPECIFICACIONES SON MINIMAS, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR ESPECIFICACIONES SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO, MAS NO INFERIORES SI ASI LO CREEN PERTINENTE

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 264/2025 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK-UP EQUIPADAS COMO PATRULLAS MUNICIPALES" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 15:55 quince horas cinco minutos del día 11 del mes de junio del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia Requirente:

Lic. Irma Leticia Martínez Espinosa

Directora de Gestión y Planeación Estratégica del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Lic. Fernando Dablantes Camacho

Testigo Social

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZARES	
2. VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	BRENDA MAYAN BELTRAN ARROYO	
3. CARSOL MOTORS, S. DE R.L. DE C.V.	ALBERTO ALEJANDRO SILVA SANCHEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL
264/2025

"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK-UP EQUIPADAS COMO PATRULLAS MUNICIPALES"